Campeonato Provincial Optimist Cádiz

13 y 14 de marzo de 2021

Anuncio de Regata

*El* ***Campeonato Provincial*** *para la Clase OPTIMIST, se celebrará los días 13 y 14 de marzo de 2021, en aguas de Puerto Real, en la Bahía de Cádiz, organizado por el* ***Club Náutico El Trocadero*** *por delegación de la Federación Andaluza de Vela.*

1. ***REGLAS*** 
   1. *La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024 y además por:*

*1.2  El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.*

*1.3  Será de aplicación el Apéndice P del RRV.*

*1.4 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).*

***2. INSCRIPCIONES***

*2.1  Las Inscripciones se realizarán online a través de la plataforma de gestión de regatas de la Federación Andaluza de Vela ubicada en:*

[**http://regatas.fav.es**](http://regatas.fav.es)

*2.2 Los derechos de inscripción son de 10 euros por regatistas para aquellas inscripciones realizadas hasta el lunes anterior a la celebración de la regata. Después de este día, los derechos de inscripción se establecen en 5€ más los derechos de inscripción. Una inscripción no se considera realizada hasta que se han abonado los derechos de inscripción.*

***3. ELEGIBILIDAD***

*3.1 Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a éste Apéndice.*

*3.2 Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.*

*3.3 Todos los regatistas deberán estar adscrito a un entrenador con un ratio de 8 regatistas por entrenador y embarcación neumática*

***4. REGISTRO DE PARTICIPANTES***

*4.1 Cada entrenador deberá registrar y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata antes de las 12:00hrs del día 13 de marzo de 2021.*

*4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes del día y hora señalados, de los siguientes documentos:*

* ***Licencia Federativa 2021***
* ***Documento Nacional de Identidad.***
* ***Formulario de Registro*** .
* **Formulario de Localización Personal.**

***5. CLASE PARTICIPANTE. CATEGORÍAS***

*5.1 El Campeonato Provincial es una regata cerrada a regatistas de la provincia de Cádiz y Sevilla y no limitada de acuerdo con el RCFAV reservada a embarcaciones de la* ***Clase Optimist.*** El Comité Organizador se reserva el derecho de invitar a participantes de otras provincias

*5.2 De acuerdo con el Reglamento de Competición 2020/21 de la FAV, se establecen las siguientes categorías:*

* *Optimist Sub-13. Regatistas nacidos en 2009 y siguientes.*
* *Optimist Sub-16. Regatistas nacidos en 2006,2007 y 2008*

*5.3 Un regatista Sub-13 podrá participar en la categoría Sub-16 solamente si así lo declara en la hoja de registro antes del inicio de la primera prueba.*

***6. PROGRAMA***

*6.1 El programa del evento es el siguiente:*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DIA | HORA | ACTO |
| Sábado, 13 de marzo de 2021 | 10:00 a 12:00 horas  13:30 horas | Apertura Oficina Inscripciones Entrega de instrucciones  Señal de Atención 1ª Prueba |
| Domingo, 14 de marzo de 2021 | 14:00 horas | Pruebas |

*6.2 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse una para la validez de la Regata.*

*6.3 Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles para cada barco en el apartado Tablón de Anuncios de la página web de la regata en* [*http://regatas.fav.es*](http://regatas.fav.es) *desde antes de las 10 horas del primer día del evento.*

***7. FORMATO DE COMPETICIÓN***

*7.1 La regata se navegará en una sola flota excepto que haya más de 70 inscritos en cuyo caso se navegará en dos flotas, sub-13 y Sub-16 con salidas por separados.*

***8. PREMIOS***

*8.1 El listado de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.*

***9. SELECCIÓN***

*9.1 Esta regata es clasificatoria para participar en la Copa de Andalucía de la Clase Optimist de acuerdo con el Capítulo V del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.*

***10. RESPONSABILIDAD***

*10.1 Todos los participantes de éste evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.*

*10.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.*

*10.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:*

*“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continua en regata”*

***[NP][DP] Anexo A –PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN RELACIÓN CON EL COVID-19.***

**a**. El acceso a las instalaciones de la regata está condicionado al control de la temperatura corporal.

**b.** Los participantes y personas de apoyo están obligados a usar mascarilla:

1º: En todo momento mientras se esté en zona de maniobras y arbolado de embarcaciones.

2º: En todo local cerrado o en lugares abiertos cuando no se pueda respetar la distancia mínima de metro y medio.

3º: Al embarcar en lanchas de entrenadores y cualquier embarcación de la Organización. Las mascarillas y guantes deberán arrojarse únicamente en los contenedores dispuestos para ello, debidamente señalizados.

**c.** Los participantes y personas de apoyo están obligados a respetar el aforo y los turnos de acceso, en su caso, al acceder a:

1º Aseos. Está rigurosamente prohibido depositar vestimenta y bolsas debiendo ser ubicadas en los lugares destinados para ello (taquillas, furgonetas, vehículos particulares, etc) evitando zonas comunes y deberán retirarse de la sede cada día al finalizar la actividad, así como andar descalzos.

2º En el bar, restaurante y salones sociales.

**d**. Los participantes y personas de apoyo están obligados a lavarse las manos con frecuencia y, en su caso, al uso de hidrogeles al acceder a salas y recintos cerrados.

**e.** Los participantes y personas de apoyo están obligados a utilizar los carriles de una sola dirección en sus desplazamientos por el interior de las instalaciones

*Puerto Real, 27 de febrero de 2021*